PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta,14 de Marzo del 2023

Señor (a)
RAFAEL ALFONSO YEPES CONDE
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4514532
Coordinador Academico
Centro de logística Y promoción Ecoturística del Magdalena
Santa Mata

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Marzo del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4514532 del año (2023)

MARIA CONCEPCION MAESTRE RIVERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 36.719710 de Santa Marta, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Logistica y Promocion Ecoturistica del Magdalena, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el periodo de Marzo objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:
Se fija como valor total para el contrato la suma de veinticuatro millones quinientos ochenta Mil novecientos ochenta PESOS M/CTE ($24.580.980). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: 1) seis (06) Pagos iguales sucesivos mensuales por los meses de Febrero a Julio de 2023, por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTAPESOSM/CTE ($4.096.830)
cada uno de cuatro millones cero noventa y seis ochocientos treinta pesos

Plazo: Será hasta el (30) de (07) de 2023.

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional programada por el Centro de Logística y Promoción Ecoturística Regional Magdalena en los Programas de Formación Titulada, Titulada Virtual, Complementaria y/o Complementaria Virtual del área de ENFERMERIA

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las	Impartir Formación en el barrio los laures en el salón comunal de Bonda en la modalidad presencial	Anexo N° 1 Evidencias Fotográficas impartiendo formacion

	actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación.	complementaria en el programa de Soporte vital basico en la ficha N° 2723307 Impartir Formación en la clínica Tayrona en la modalidad virtual en el programa de Humanizacion de los servicos de salud en la ficha N° 2725537	
2	Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa(s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).	Revisión del diseño curricular, guías de aprendizaje y material de actividades del programa de formación Soporte vital básico y Humanizacion.	Anexo N° 2 ,3 y 4 Pantallazo del diseño curricular.
3	Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales	Socialización y conversatorios con los aprendices sobre los temas que se trataran en el desarrollo de la formacion momento previos antes de iniciarla. se toma listo de asistencia	Anexo N° 5 Ambiente de aprendizaje
4	Participar en el proceso de inducción de los aprendices.	La obligación no se ejecutóen el mes objeto de pago.	La obligación no se ejecutó en el mes objeto de pago
5	Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados	La obligación no se ejecutóen el mes objeto de pago	La obligación no se ejecutó en el mes objeto de pago

6	Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.	Se verifica la asistencia de los aprendices en las formaciones de Soporte Vital Basico con listado Excel ya que no se encuentran matriculados.	Anexo N° 6 Pantallazo de registro de asistencia en Excel por no encontrarse los aprendices matriculados.
7	Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación	Se asociaron los aprendices a la ruta de aprendizaje a la ficha N°2698782 y 2702357 formación complementaria presencial de Primeros Auxilios	Anexo N° 7 Pantallazo fotografico
8	Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.	Juicios emitidos y evaluados en la plataforma Sofía plus en la ficha 2698782 y 2702357 y aprendiz en proceso de certificación	Anexo N° 8 Pantallazo fotográfico de juicios evaljativos
9	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera 16 GTH-F-075 V.07 veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo	Uso del aplicativo Sofia Plus para realizar el enrutamiento y juicio evaluativo de los aprendices.	Anexo N° 9 Pantallazo del aplicativo sofia plus

10	Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA.	La obligación no se ejecutóen el mes objeto de pago	La obligación no se ejecutó en el mes objeto de pago
11	Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran	1. Participación y asistencia a la capacitación de inducción organizada por el SST. 2. Participar y asistir a la capacitación de RCP con los simuladores organizada por la coordinadora de la Red salud y los coordinadores Academico 3. Participar y asistir al taller pedagógico organizado por la bibliotecaria del CLPE	Anexo N° 10,11y12 Evidencias Fotográficas
12	Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.	La obligación no se ejecutóen el mes objeto de pago	La obligación no se ejecutó en el mes objeto de pago
13	Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes	Realización de informe mensual de actividades, informe de eventos correspondiente al primer trimestre de 2023, realización de planilla de SI Contratista, planilla de pago de seguridad	Aplicativo Sofia Plus y secop II

	requeridos para la legalización del pago.	social correspondiente al mes de Febrero de 2023 No. 4489175747	
14	Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.	Utilizacion de guias de formación	Anexos N° 13 Portafolio guía de formación del instructor
15	Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.	La obligación no se ejecutóen el mes objeto de pago.	La obligación no se ejecutó en el mes objeto de pago.
16	Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.	La obligación no se ejecutóen el mes objeto de pago	La obligación no se ejecutó en el mes objeto de pago
17	Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución	La obligación no se ejecutóen el mes objeto de pago.	La obligación no se ejecutó en el mes objeto de pago.
18	Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone como	La obligación no se ejecutóen el mes objeto de pago	La obligación no se ejecutóen el mes objeto de pago

	son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras		
19	Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.	Promocionar y divulgar los cursos ofertados por el Sena para año 2023	Anexo N°14 Pantallazo de la divulgación en mi estado de whatsapp
20	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida.	La obligación no se ejecutóen el mes objeto de pago	La obligación no se ejecutóen el mes objeto de pago
21	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional	Correo informativo por parte de la gestora académica para la notificación e inscripción de los aprendices a la plataforma Sofía Plus para procesos de matricula	Anexo N°15 Envió pantallazo de correo
22	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.	La obligación no se ejecutóen el mes objeto de pago	La obligación no se ejecutóen el mes objeto de pago
23	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.	Establecer diapositivas referente al tema a desarrollar y Conoce nuevas estrategias de aprendizaje a través de entornos simulados	Anexo N°16 Diapositivas Se adjunta enlace https://youtube.com/live/68IUoCtjPu4

24	Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.	La obligación no se ejecutóen el mes objeto de pago.	La obligación no se ejecutóen el mes objeto de pago
25	Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.	La obligación no se ejecutóen el mes objeto de pago	La obligación no se ejecutóen el mes objeto de pago
26	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato	Elaboración y presentación deI informe Mensual contractual, estar atenta a las demás actividades requeridas por el superviso Reunión con funcionaria gestora y el coordinador tema: Proceso de formación complementaria y gestión de informe contractual Presentar los soportes requeridos para legalización del pago, formato para pago de contrato por concepto de honorarios y/o prestación de servicios personales de si contratista, periodo de Marzo, pago de la seguridad Informe de gestión contractual y documento de gestión financiera GTH-F-062 V09 social del mes febrero 2023 según planilla número 4489175747 pertinente a Pila Nuevo SOI Informe mensual de ejecución contractual del presente periodo.	ANEXOS Planilla Si Contratista Aplicatico Secop II GC_36719710_11923_MAR_2023 GF_36719710_11923_MAR_2023

27	Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de junio de 2023, o durante la ejecución del 17 GTH-F-075 V.07 contrato si el inicio de ejecución se da posterior a esta fecha	La obligación no se ejecutóen el mes objeto de pago	La obligación no se ejecutóen el mes objeto de pago

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4489175747 de la planilla, operador y periodo. Febrero del 2023 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia

frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (16) folios

Cordialmente,

Firma
Maria Concepcion Maestre Rivera
Contratista
C.C. No. 36.719710

Recibí a satisfacción:

Firma
Rafael Alfonso Yepes Conde
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.4514532 de 2023
Coordinador Académico

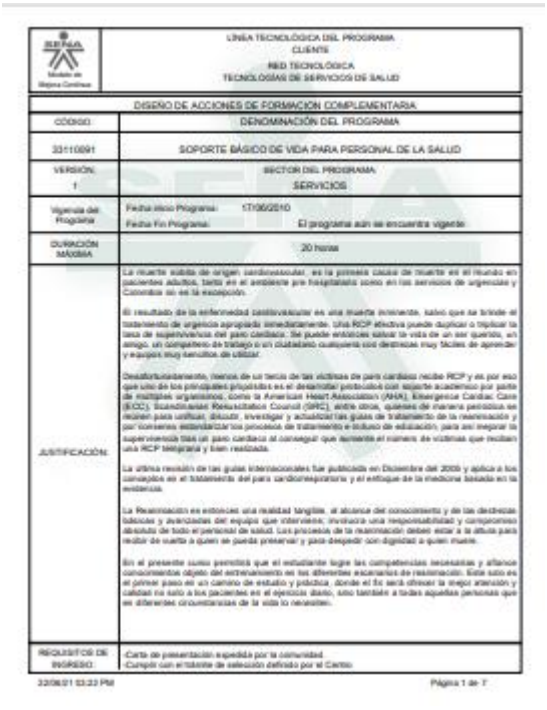
EVIDENCIAS

ANEXO N°1
Impartiendo formación en la modalidad presencial en el programa Soporte Vital Basico en la comunidad los laures





ANEXO N°2
Pantallazo del diseño curricular del programa Soporte Vital Basico



LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA
CLIENTE
RED TECNOLÓGICA
TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS DE SALUD

DISEÑO DE ACCIONES DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CÓDIGO:	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA
33110091	SOPORTE BÁSICO DE VIDA PARA PERSONAL DE LA SALUD
VERSIÓN: 1	SECTOR DEL PROGRAMA: SERVICIOS
Vigencia del Programa	Fecha inicio Programa: 17/06/2010 Fecha Fin Programa: El programa aún se encuentra vigente
DURACIÓN MÁXIMA	20 horas
JUSTIFICACIÓN	La muerte súbita de origen cardiovascular, es la primera causa de muerte en el mundo en pacientes adultos, tanto en el ambiente pre hospitalario como en los servicios de urgencias y Colombia no es la excepción. El resultado de la enfermedad cardiovascular es una muerte inminente, salvo que se brinde el tratamiento de urgencia apropiado inmediatamente. Una RCP efectiva puede duplicar o triplicar la tasa de supervivencia del paro cardiaco. Se puede entonces salvar la vida de un ser querido, un amigo, un compañero de trabajo o un ciudadano cualquiera con destrezas muy fáciles de aprender y equipos muy sencillos de utilizar. Desafortunadamente, menos de un tercio de las víctimas de paro cardiaco recibe RCP y es por eso que uno de los principales propósitos es el desarrollar protocolos con soporte académico por parte de múltiples organismos, como la American Heart Association (AHA), Emergencia Cardiac Care (ECC), Scandinavian Resuscitation Council (SRC), entre otros, quienes de manera periódica se reúnen para unificar, discutir, investigar y actualizar las guías de tratamiento de la reanimación y por consenso estandarizar los procesos de tratamiento e inicio de educación, para así mejorar la supervivencia tras un paro cardiaco al conseguir que aumente el número de víctimas que reciban una RCP temprana y bien realizada. La última revisión de las guías internacionales fue publicada en Diciembre del 2005 y aplica a los conceptos en el tratamiento del para cardiorrespiratorio y el enfoque de la medicina basada en la evidencia. La Reanimación es entonces una realidad tangible, al alcance del conocimiento y de las destrezas básicas y avanzadas del equipo que intervienen; involucra una responsabilidad y compromiso absoluto de todo el personal de salud. Los procesos de la reanimación deben estar a la altura para recibir de vuelta a quien se pueda preservar y para despedir con dignidad a quien muere. En el presente curso permitirá que el estudiante logre las competencias necesarias y afiance conocimientos objeto del entrenamiento en los diferentes escenarios de reanimación. Este solo es el primer paso en un camino de estudio y práctica, donde el fin será ofrecer la mejor atención y calidad no solo a los pacientes en el ejercicio diario, sino también a todas aquellas personas que en diferentes circunstancias de la vida lo necesiten.
REQUISITOS DE INGRESO:	-Carta de presentación expedida por la comunidad. -Cumplir con el trámite de selección definido por el Centro

22/06/21 03:23 PM Página 1 de 7



LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA
CLIENTE
RED TECNOLÓGICA
TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS DE SALUD

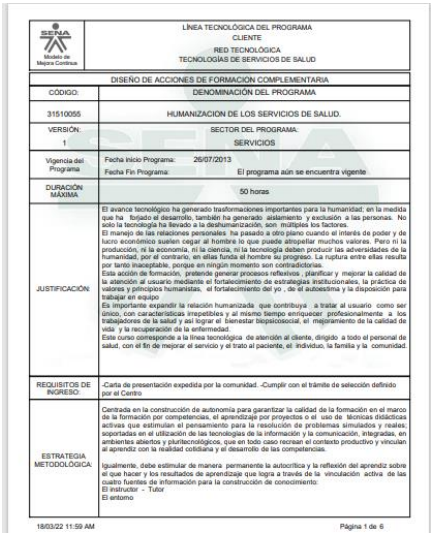
ESTRATEGIA METODOLÓGICA	Centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulen el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en el utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes abiertos y pluritecnológicos, que en todo caso recreen el contexto productivo y vinculen al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias. Igualmente, debe estimular de manera permanente la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento: -El instructor - Tutor -El entorno -Las TIC -El trabajo colaborativo

COMPETENCIA	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN
230101108	BRINDAR SOPORTE VITAL BÁSICO A UN PACIENTE CON PATOLOGÍA DE URGENCIA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS NO INVASIVOS

ELEMENTO(S) DE LA COMPETENCIA
DENOMINACIÓN
Realizar valoración primaria de acuerdo con las guías de atención médica nacionales e internacionales vigentes.
Evaluar el manejo inicial de acuerdo con las guías de atención médica nacionales e internacionales vigentes.
Movilizar al paciente de acuerdo con su condición clínica y medios disponibles.

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE
DESCRIPCIÓN
ATENDER A LAS VÍCTIMAS DE TRAUMA Y URGENCIAS MÉDICAS NO TRAUMÁTICAS HASTA QUE RECIBAN LA ATENCIÓN DEL EQUIPO AVANZADO DE SALUD O DE SER NECESARIO, DISPONER SU TRASLADO HASTA LA INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIO DE SALUD DEL NIVEL COMPETENTE.
COMPRENDER Y TENER EN CUENTA EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL PERSONAL DE SALUD EN LA ATENCIÓN DE UNA VÍCTIMA QUE REQUIERA SOPORTE VITAL BÁSICO.
IDENTIFICAR Y DAR TRATAMIENTO PRIMARIO A LAS PERSONAS EN SITUACIONES CRÍTICAS QUE PONEN EN RIESGO LA VIDA, AUMENTAN LAS COMPLICACIONES E INCREMENTAN LA PROBABILIDAD DE MUERTE.

ANEXO N° 3
Pantallazo del diseño curricular del programa Humanizacion en servicios de Salud



LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA
CLIENTE
RED TECNOLÓGICA
TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS DE SALUD

DISEÑO DE ACCIONES DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CÓDIGO:	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA
31510055	HUMANIZACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD.
VERSIÓN: 1	SECTOR DEL PROGRAMA: SERVICIOS
Vigencia del Programa	Fecha inicio Programa: 26/07/2013 Fecha Fin Programa: El programa aún se encuentra vigente
DURACIÓN MÁXIMA	50 horas
JUSTIFICACIÓN	El avance tecnológico ha generado trasformaciones importantes para la humanidad; en la medida que ha forjado el desarrollo, también ha generado aislamiento y exclusión a las personas. No solo la tecnología ha llevado a la deshumanización, son múltiples los factores. El manejo de las relaciones personales ha pasado a otro plano cuando el interés de poder y de lucro económico suelen cegar al hombre lo que puede atropellar muchos valores. Pero ni la producción, ni la economía, ni la ciencia, ni la tecnología deben producir las adversidades de la humanidad, por el contrario, en ellas funda el hombre su progreso. La ruptura entre ellas resulta por tanto inaceptable, porque en ningún momento son contradictorias. Esta acción de formación, pretende generar procesos reflexivos , planificar y mejorar la calidad de la atención al usuario mediante el fortalecimiento de estrategias institucionales, la práctica de valores y principios humanistas, el fortalecimiento del yo , de el autoestima y la disposición para trabajar en equipo Es importante expandir la relación humanizada que contribuya a tratar al usuario como ser único, con características irrepetibles y al mismo tiempo enriquecer profesionalmente a los trabajadores de la salud y así lograr el bienestar biopsicosocial, el mejoramiento de la calidad de vida y la recuperación de la enfermedad. Este curso corresponde a la línea tecnológica de atención al cliente, dirigido a todo el personal de salud, con el fin de mejorar el servicio y el trato al paciente, el individuo, la familia y la comunidad.
REQUISITOS DE INGRESO:	-Carta de presentación expedida por la comunidad. -Cumplir con el trámite de selección definido por el Centro
ESTRATEGIA METODOLÓGICA:	Centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos o el uso de técnicas didácticas activas que estimulen el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en el utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes abiertos y pluritecnológicos, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculen al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias. Igualmente, debe estimular de manera permanente la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento: El instructor - Tutor El entorno

18/03/22 11:59 AM Página 1 de 6

ANEXO N° 4
Guias de aprendizaje del programa SVB

siga

PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación:**SOPORTE VITAL BASICO.**
- Código del Programa de Formación: **33110378**
- Competencia: **Asistir personas de acuerdo con guías de atención y protocolos de primer respondiente**
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
- **1. Reconocer conceptos generales del soporte vital básico teniendo en cuenta guías y normatividad vigente.**
- **2. Asegurar la escena teniendo en cuenta principios de seguridad y la guía de atención prehospitalaria**
- **3. Brindar el soporte vital básico teniendo en cuenta guías y protocolos**
- **4. Monitorear al paciente que ha recibido soporte vital básico de acuerdo con las guías de manejo vigente.**
- Duración de la guía de aprendizaje: 48 horas

2. PRESENTACIÓN



El paro cardiaco de origen no traumático extrahospitalario es una de las patologías de mayor prevalencia, Para el caso colombiano, la mortalidad por enfermedad isquémica del corazón, para el 2019 fue de 70.32 por cada 100.000 habitantes, mientras que, según datos preliminares, la mortalidad por esta causa en 2020 fue de 69.12 por cada 100.000 habitantes, lo cual significa una reducción representativa en este indicador. En

siga

comparación con otros años, este indicador ha presentado un comportamiento bastante variable sin reducción o incrementos sostenidos. (Así vamos salud, 2021). Múltiples organismos, como la American Heart Association (AHA), Emergence Cardiac Care (ECC), Scandinavian Resuscitation Council (SRC), entre otros, plantean en sus estudios que un tercio de las víctimas de paro cardiaco recibe una reanimación cardiopulmonar (RCP) efectiva la cual puede duplicar o triplicar la tasa de supervivencia del paro cardiaco, con el aprendizaje de técnicas, apropiación de destrezas básicas y equipos muy sencillos de utilizar, permitiendo de esta forma salvar vidas en los diferentes entornos

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- 3. Descripción de la(s) Actividad(es)

3.1 Actividades de Reflexión Inicial

Con la investigación e interiorización de estos contenidos usted aprendiz adquirirá conocimientos básicos para ser pertinente en su labor, considero que con cada nuevo concepto enriquece sus conocimientos.

Iniciamos con una lluvia de ideas " Relación del soporte vital básico con su entorno". con los aprendices para conocer:

- ¿ Comprende los aspectos generales del soporte vital básico según referentes?.
- ¿Identifica roles, responsabilidades y alcance del soporte vital básico teniendo en cuenta principio éticos y bioéticos.?

Para dar respuesta a los anteriores interrogantes, se realizará la estrategia didáctica activa, lluvia de ideas, en donde se analizará los diferentes puntos de vista de los aprendices.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje

Estimado aprendiz, ingresa al siguiente enlace y realiza la sopa de letra identificando las palabras pertinentes a la temática.

https://www.educima.com/wordsearches/svb-355798

3.3 Actividades de apropiación del conocimiento (conceptualización y teorización).

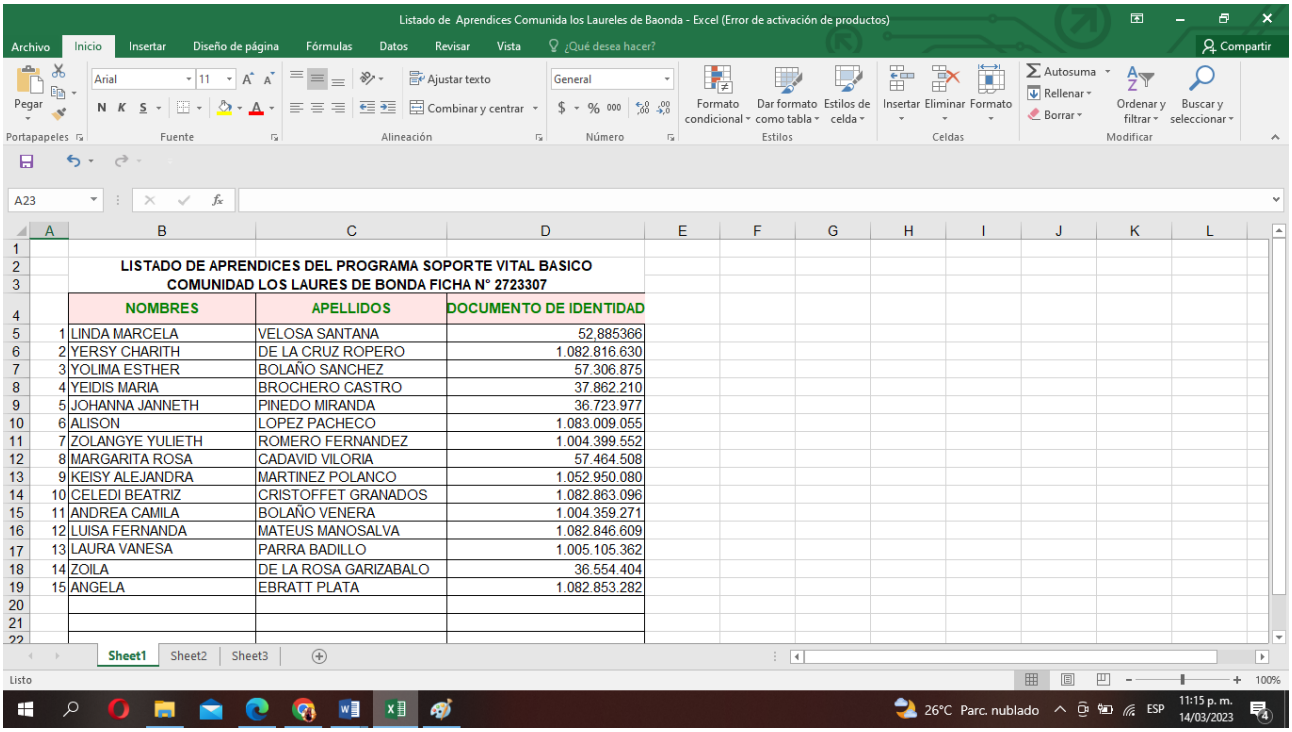
Aprendiz a continuación encontrarás unas actividades diseñadas con el objetivo de que usted comprenda generalidades del soporte vital básico, referentes normativos, guías y protocolos de atención. Siga las instrucciones dadas con los integrantes de su pequeño grupo

www.sena.edu.co
SENAComunica
GTH-F-062 V09

ANEXO N°5
Socialización y conversatorios con los aprendices.



ANEXO N °6
Registro de asistencia en Excel por no encontrarse los aprendices matriculados

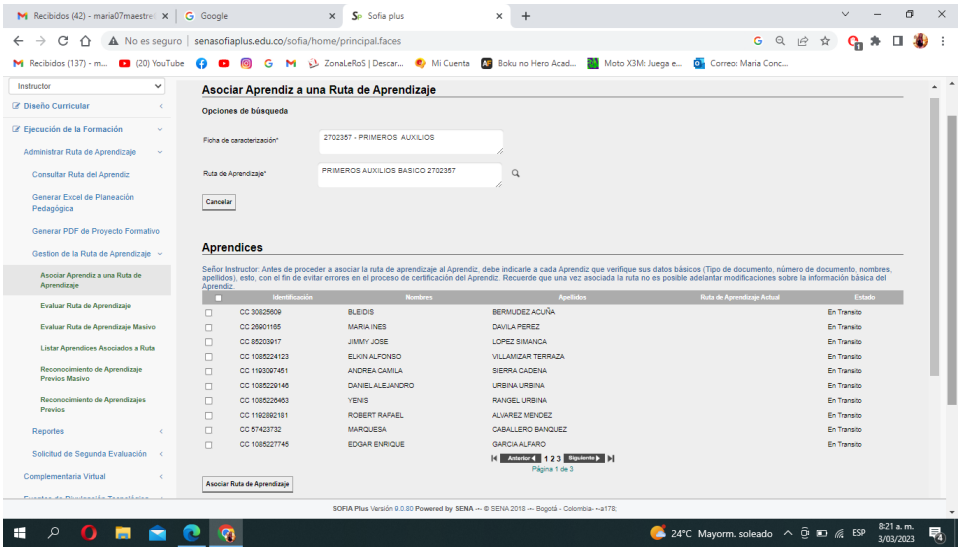


Listado de Aprendices Comunida los Laureles de Baonda - Excel (Error de activación de productos)

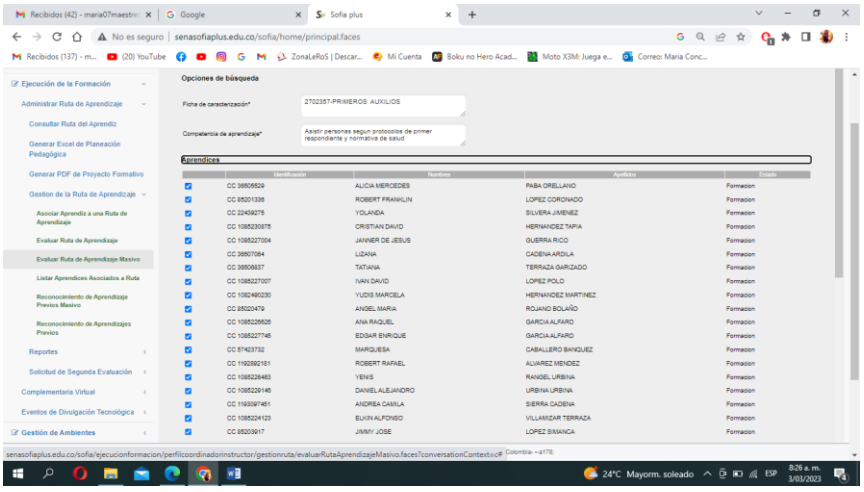
LISTADO DE APRENDICES DEL PROGRAMA SOPORTE VITAL BASICO
COMUNIDAD LOS LAURES DE BONDA FICHA N° 2723307

	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	LINDA MARCELA	VELOSA SANTANA	52.885366
2	YERSY CHARITH	DE LA CRUZ ROPERO	1.082.816.630
3	YOLIMA ESTHER	BOLAÑO SANCHEZ	57.306.875
4	YEIDIS MARIA	BROCHERO CASTRO	37.862.210
5	JOHANNA JANNETH	PINEDO MIRANDA	36.723.977
6	ALISON	LOPEZ PACHECO	1.083.009.055
7	ZOLANGYE YULIETH	ROMERO FERNANDEZ	1.004.399.552
8	MARGARITA ROSA	CADAVID VILORIA	57.464.508
9	KEISY ALEJANDRA	MARTINEZ POLANCO	1.052.950.080
10	CELEDI BEATRIZ	CRISTOFFET GRANADOS	1.082.863.096
11	ANDREA CAMILA	BOLAÑO VENERA	1.004.359.271
12	LUISA FERNANDA	MATEUS MANOSALVA	1.082.846.609
13	LAURA VANESA	PARRA BADILLO	1.005.105.362
14	ZOILA	DE LA ROSA GARIZABALO	36.554.404
15	ANGELA	EBRATT PLATA	1.082.853.282

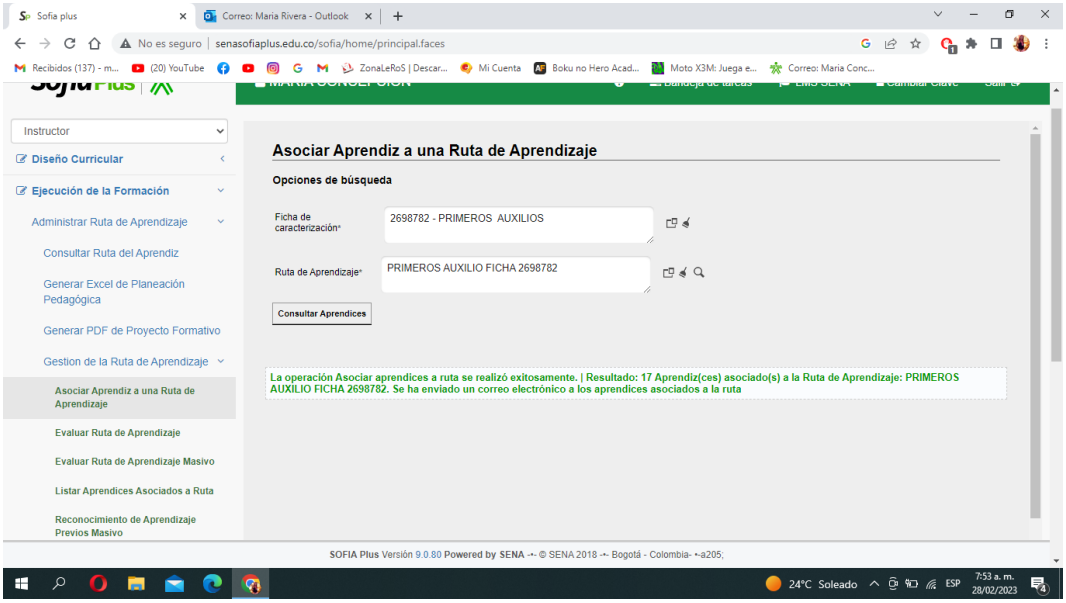
ANEXO N°7
Asociar aprendizes a ruta de parendizaje



ANEXO N °8
Aprendices con juicio evaluativo y en procesos de certificación.



ANEXO N° 9
Uso del aplicativo Sofia Plus



ANEXON°10
Capacitacion organizada por Positiva y SST

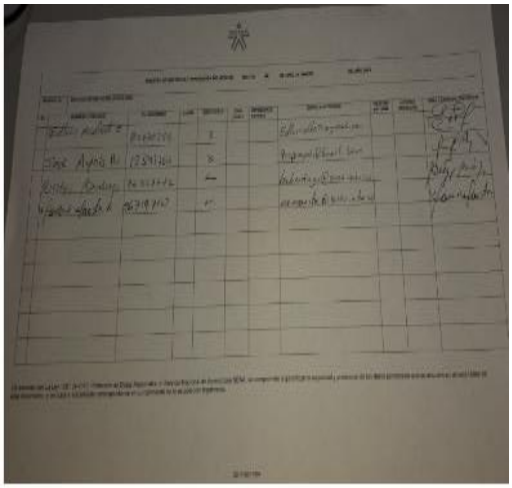


ANEXO N°11
Pantallazo de capacitación de Reanimacion Cardi Pulmonar

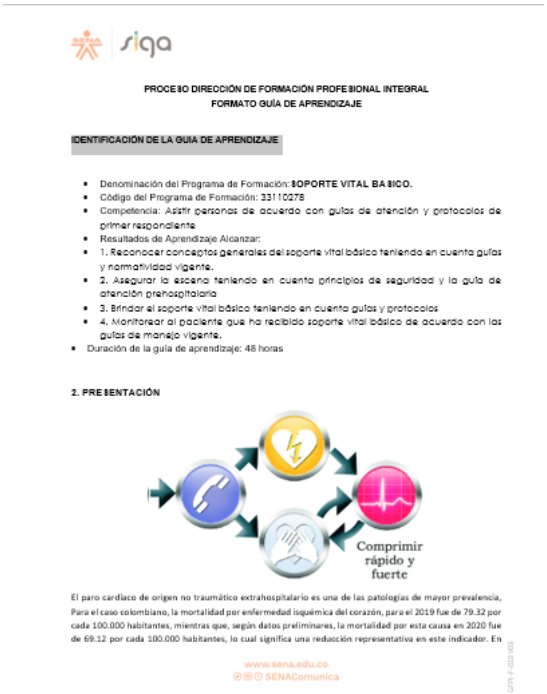


ANEXO N°12
Capacitacion de la Biblioteca sobre la Base de dato





ANEXO N° 13
Portafolio y Guia de aprendizaje de formación del instructor



siga

PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: **SOPORTE VITAL BASICO.**
- Código del Programa de Formación: 33110278
- Competencia: Asistir personas de acuerdo con guías de atención y protocolos de primer respondiente
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
- 1. Reconocer conceptos generales del soporte vital básico teniendo en cuenta guías y normatividad vigente.
- 2. Asegurar la escena teniendo en cuenta principios de seguridad y la guía de atención prehospitalaria
- 3. Brindar el soporte vital básico teniendo en cuenta guías y protocolos
- 4. Monitorear al paciente que ha recibido soporte vital básico de acuerdo con las guías de manejo vigente.
- Duración de la guía de aprendizaje: 48 horas

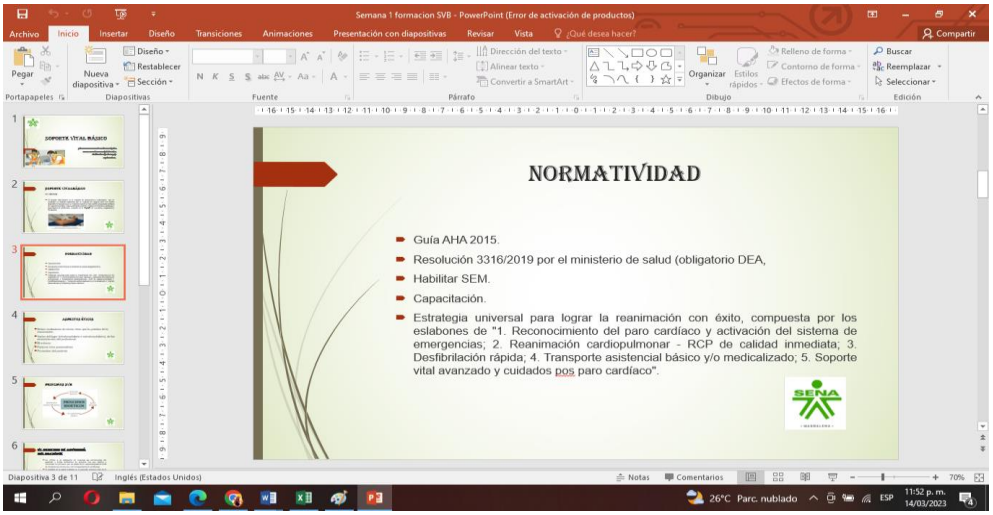
2. PRESENTACIÓN

El paro cardiaco de origen no traumático extrahospitalario es una de las patologías de mayor prevalencia, Para el caso colombiano, la mortalidad por enfermedad isquémica del corazón, para el 2019 fue de 79.32 por cada 100.000 habitantes, mientras que, según datos preliminares, la mortalidad por esta causa en 2020 fue de 69.12 por cada 100.000 habitantes, lo cual significa una reducción representativa en este indicador. En

www.sena.edu.co
SENAComunica

GTH-F-062 V09

Diapositivas de formacion

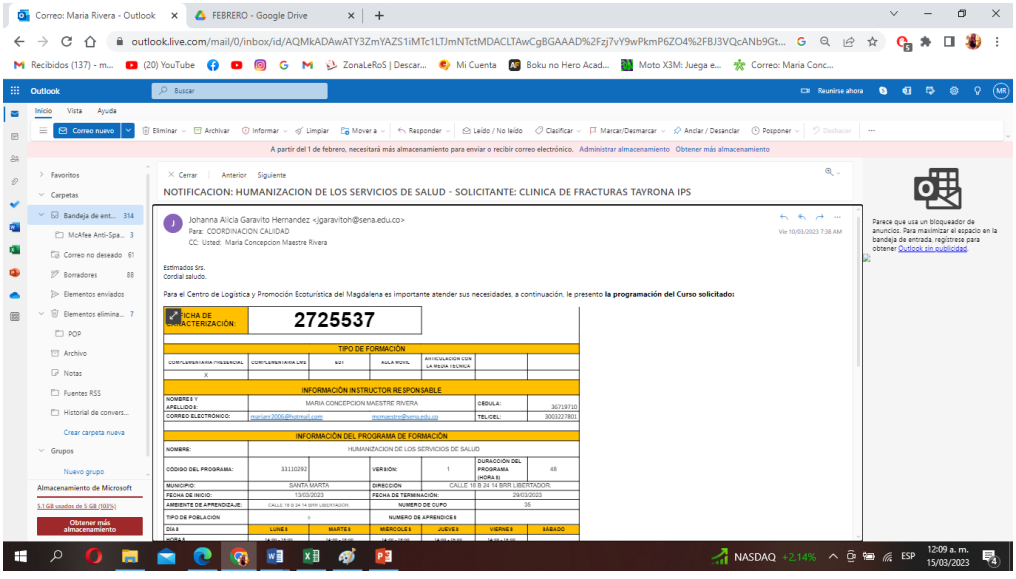


ANEXO N° 14
Promocionar y divulgar los cursos ofertados por el Sena para año 2023





ANEXO N° 15
Correo informativo por parte de la gestora académica para la inscripción a aprendices



ANEXO N° 16
Diapositiva relacionada con el tema a tratar

